

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2024/01/10
HORA DE GENERACIÓN:20:26:04
CONSECUTIVO:83011539502023-12-15

RAZÓN SOCIAL: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
NIT:830115395
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2023-12-15
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-01-10

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/01/10 20:25:54

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE , NIT 830115395, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



SIRECI
Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e Informes



STORM Web > Estado Formularios

Modalidad: 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO | Periodicidad: OCASIONAL

Indicar la fecha de corte

Fecha de Corte: 2023-12-15

[Consultar](#)

Modalidad	Fecha de Corte	Fecha de recepción	Estado del Envío	Archivo enviado	Descargar archivo claro	Ver firmantes	Número de Radicado	Archivo respuesta
53	2023-12-15	2024-01-10 20:25:45	Procesado correcto	Descargar				Ver Archivo Respuesta

Archivo respuesta

Código de entidad: 11748
 Nombre de entidad: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
 Tipo de Informe : 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
 Fecha de Corte : viernes, 15 diciembre 2023 00:00:00
 Fecha de Recepcion : miércoles, 10 enero 2024 00:00:00
 Fecha y hora de inicio : miércoles, 10 enero 2024 20:25:54
 Fecha de Proceso : miércoles, 10 enero 2024 20:25:55
 Servidor que lo proceso : Servidor 1 - Producción
 -- Procesado OK (1) --

=====

INFORMACION RECIBIDA CORRECTAMENTE

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2023/12/15	
Periodicidad	0	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	H1D1	Seguimiento y control sustracciones forestales: Falta de seguimiento y control oportuno a los permisos SRF otorgados y de las obligaciones establecidas en los mismos. Los conceptos técnicos no son acogidos por acto administrativo oportunamente, impidiendo que los requerimientos sugeridos, no tengan soporte legal ni carácter vinculante al titular del permiso.	Deficiencias en la gestión del Ministerio en la priorización de proyectos de gran impacto; asimismo, falta de seguimiento y control oportuno en relación con los permisos otorgados y de las obligaciones establecidas en los mismos. La situación manifestada, impide que se verifique con efectividad las acciones realizadas por la Empresa en el cumplimiento a las obligaciones establecidas.	Se fortalece el equipo de Sustracciones de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para que con los contratistas y funcionarios más capacitados se logre un seguimiento y control eficiente, oportuno y correcto de los procesos de sustracciones forestales especialmente al seguimiento y control de los permisos SRF	Fortalecimiento de los equipos de Sustracciones Ambientales. Creación de una base de datos organizada que permita tener un seguimiento correcto sobre los procesos de sustracciones forestales especialmente a los permisos SRF. Reparto efectivo de los procesos.	Reparto de los diferentes procesos de manera organizada para que cada funcionario y contratista de acuerdo a su perfil pueda asumir las obligaciones y responsabilidades de los procesos de sustracciones ambientales y especialmente a los permisos SRF. (Porcentaje)	100	2024/12/31	2024/12/31	50	Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ	
2	FILA_2	H5D3	Traslado por competencia intervención reserva forestal: El Ministerio no realizó los trámites requeridos frente al traslado de una presunta infracción ambiental relacionada con sustracción de reserva forestal.	Incumplimiento de las funciones por parte del MADS, al no iniciar el respectivo proceso sancionatorio (Ley 1333 de 2009), a pesar de haber recibido actuaciones iniciadas y documentadas por la CAM y la ANLA que daban cuenta de la ocurrencia de los hechos, en contra del presunto infractor EMGESA hoy ENEL; quien durante el desarrollo de las actividades y obras asociadas al referido PHEQ	Se fortalecen los equipos de Sustracciones y Sancionatorio de la Dirección de Bosques para que con los contratistas y funcionarios más capacitados se logre un seguimiento y control eficiente y oportuno de los procesos de sustracciones forestales especialmente al seguimiento y control de los permisos SRF y los procesos sancionatorios que correspondan según su competencia.	Fortalecimiento de los equipos de Sustracciones Ambientales y Sancionatorio. Creación de una base de datos organizada que permita tener un seguimiento correcto sobre los procesos sancionatorios a iniciar y los procesos de sustracciones forestales. Reparto efectivo de los procesos.	Reparto de los diferentes procesos de manera organizada para que cada funcionario y contratista de acuerdo a su perfil pueda asumir las obligaciones y responsabilidades de los procesos sancionatorios que correspondan y los procesos de sustracciones ambientales. (Porcentaje)	100	2024/12/31	2024/12/31	50	Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ	
3	FILA_3	H6D4	Procedimiento sancionatorio ambiental levantamiento de veda SAN016: Deficiencias en la tasación de multa dentro del proceso sancionatorio ambiental SAN016. Presunta irregularidad en la aplicación de los criterios técnicos para la imposición de la multa para el procedimiento sancionatorio ambiental del expediente SAN-016	deficiencias en el cumplimiento de la trazabilidad de la investigación sancionatoria ambiental e incumplimiento de términos de acuerdo con lo estipulado en el artículo 49 de la ley 1437 de 201 por parte de la DBBSE del MADS.	Se fortalecen los equipos de Sancionatorio de la Dirección de Bosques para que con los contratistas y funcionarios más capacitados se logre un seguimiento y control eficiente y oportuno al SAN016 en cumplimiento de la Ley 1437 de 2021.	Creación de una base de datos organizada que permita tener un seguimiento correcto sobre los procesos sancionatorios vigentes con el fin de que se adelanten según la Ley 1437 de 2021. Se fortalecen los equipos de Sancionatorio de la Dirección de Bosques	Reparto de los diferentes procesos de manera organizada para que cada funcionario y contratista de acuerdo a su perfil pueda asumir las obligaciones y responsabilidades de los procesos sancionatorios que correspondan, dando prioridad a la tasación de multas en los procesos. (Porcentaje)	100	2024/12/31	2024/12/31	50	Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ	
4	FILA_4	H9D6	Actualización en el eKOGUI y Provisión de la sentencia: Incumplimiento de la Resolución 353 de 2016 en relación con constituir una provisión ante un fallo de primera instancia desfavorable a la entidad. (Sentencia T-269 de 2020, NUP 41 001 23 33 000 2016 00170 00).	Debilidades frente a la revisión y análisis de la información que soporta el sistema eKOGUI. Posible subestimación de las provisiones por concepto de sentencias judiciales y el patrimonio, por tanto, la posibilidad de no reflejar la situación actual de la entidad en sus estados financieros y la razonabilidad de las cifras aportadas (2021 y 2022) donde no se reportó la provisión requerida	Capacitar a los apoderados judiciales de la actualización en eKogui tanto de la calificación del riesgo como de la provisión contable, con el fin de que procedan con el cumplimiento legal respectivo.	Capacitación a los apoderados judiciales.	Dos (2) capacitaciones anuales.	2	2024/11/12	2024/11/12	31	Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ	
5	FILA_5	H10	Comisión de Seguimiento al Cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ: 5 años después de la conformación de la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ, la misma no cuenta con una figura legal propia que lo regule y establezca competencias y roles al interior del mismo. Falta de articulación y una hoja de ruta con cronograma para el cumplimiento.	Falta de un marco normativo específico o figura legal propia que regule las competencias, el alcance y los procedimientos de la Comisión de Seguimiento al cumplimiento de la Licencia Ambiental del PHEQ. Falta de articulación de las entidades que conforman la Comisión de Seguimiento.	Radicación de la propuesta de Formalización a través de la figura de Comisión Intersectorial de articulación del proyecto hidroeléctrico el Quimbo, como una instancia de coordinación e interlocución, seguimiento, participación y articulación de acciones para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del documento de cooperación del proyecto Hidroeléctrico Quimbo	Radicar la propuesta de formalización de la Comisión Intersectorial.	Oficio de radicación de propuesta de formalización de la Comisión Intersectorial	1	2024/06/30	2024/06/30	25	AdC Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ. Se indica que al proceso de adopción es mediante el DAPP, motivo por el cual, el alcance de la acción de mejora se delimita en términos de la gestión que se realice desde la DOAT a fin de compilar la propuesta, socializarla, validarla con los diferentes actores y finalmente, radicarla para su adopción y puesta en marcha.	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	11748	
Fecha	2023/12/15	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H11	Articulación interinstitucional compensación forestal: Falta de articulación interinstitucional en relación con las compensaciones forestales establecidas en la licencia ambiental, sustracciones de reserva y demás permisos relacionados con el proyecto hidroeléctrico.	Ausencia de coordinación efectiva entre las entidades para garantizar el cumplimiento del Plan de Restauración Fase 2. Debilidades para dar respuesta a la estructura y funcionalidad del ecosistema a restaurar respecto a la recuperación de bienes y servicios ambientales derivados del recurso natural afectado. No hay claridad sobre la destinación definitiva de las áreas producto del piloto	Desarrollo de mecanismos para la articulación interinstitucional para la compensación forestal. Se busca desarrollar un mecanismo interno para prevenir la falta de articulación interinstitucional en relación con las compensaciones forestales establecidas en la licencia ambiental, sustracciones de reserva y demás permisos relacionados con el proyecto hidroeléctrico.	Desarrollando un mecanismo interno se busca lograr la coordinación efectiva entre las entidades para garantizar el cumplimiento del Plan de Restauración Fase 2.	Se establece como prioridad a los funcionarios y contratistas encargados dar prioridad al tema de la destinación definitiva de las áreas producto del piloto. (Informe)	1	2024/12/31	2024/12/31	50		Auditoría de Cumplimiento Licencia Ambiental Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo - PHEQ